

## PROYECTO DE RESOLUCION

### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA REACTIVACION DEL FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

#### VISTO

La necesidad de realizar acciones tendientes a la reactivación del Ferrocarril General Urquiza en la Provincia de Entre Ríos.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el Ferrocarril fue y es un motor importante de desarrollo e integración, de pueblos y regiones, a través de su recorrido, se transportan personas y mercaderías, a menor costo y bajo nivel de contaminación.

Que en la Nación y por ende en nuestra Provincia, su trayectoria moldeó el desarrollo de localidades, industrias y actividad productiva, se transformó en parte de la identidad indisoluble de nuestras localidades.

Que a partir de 1866 cuando se inauguró el Primer Tramo del Ferrocarril Central Entrerriano que unía Gualaguay con Puerto Ruiz, un recorrido de 9,85 km, se fue conformando una red Ferroviaria que llegó a lugares muy recónditos de nuestra geografía provincial.

Que nuestra Ciudad es un claro ejemplo, como testimonio fiel, de la pujanza de un Pueblo nacido a la vera y cobijo del Ferrocarril.

Que el cierre de los ramales ferroviarios, por parte de políticas neoliberales perjudicó notablemente a distintos Pueblos y Regiones, que incluso llevaron a algunos de ellos a su prácticamente desaparición.

Que con el paso del tiempo estos ramales fueron cambiando su Administración, desde el Gobierno Provincial, a The Entre Ríos Railway Company Limited, Ferrocarriles Argentinos, Ferrocarril Mesopotámico SA, y América Latina Logística, en el año 2013 el estado nuevamente se hace cargo de la Administración con Trenes Argentinos.

Que el Gobierno Nacional, lanzó el "Plan de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros", para reactivar, modernizar y mejorar distintos ramales en el territorio nacional.

Que la reactivación, renovación y extensión de las vías operativas resulta estratégico para generar condiciones que posibiliten el crecimiento productivo, industrial y agroindustrial, favoreciendo el desarrollo y la generación de empleo. Como así también garantiza el acceso al transporte público para sectores de menores recursos.

Que es necesario destacar la importancia del Ferrocarril para nuestra ciudad y para todos las ciudades, pueblos y Parajes que unen la Ciudad de Paraná con la ciudad de Concordia a través del Ferrocarril General Urquiza. Dando respuesta a los distintos sectores, Productivo, Turismo, Social, etc.

POR ELLO

EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE CREER DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,  
SOLICITA SE SANCIONES CON FUERZA DE

### RESOLUCIÓN

ART 1) Declárese de Interés Municipal, la reactivación del Ferrocarril General Urquiza en la Provincia de Entre Ríos, ya sea este de transporte de carga o de personas y la necesidad de motorizar acciones de gestión tendientes a ese propósito.

ART 2) Comuníquese para su conocimiento al Sr. Presidente Municipal de la Ciudad de Hasenkamp, la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos y a la Unión Ferroviaria de Entre Ríos.

ART 3) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP  
Honorable Consejo Deliberante  
MESA DE ENTRADA  
Fecha: 26/07/2021 Hora: 11:00  
N° Expte: L/040  
Firma Encargado   
Manuel E. Landra  
Sec. H.C.D.

  
Rubén D.J. Boladeras  
Vice Pte 2° H.C.D.

